

Bogotá, agosto 06 de 2024

Señora
Mónica Andrade Ríos
Subdirectora del Centro de Gestión Industrial
Ciudad.

Asunto: Terminación anticipada de contrato por mutuo acuerdo

Yo HENRY VARGAS DIAZ con C.C.19259343 solicito la terminación anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.5779741 el cual tiene como objeto Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de formación de acuerdo con las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen , aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del Sena.

La terminación debe ser a partir del jueves 8 de agosto y esta se debe a un procedimiento quirúrgico que me practicaron en mi rodilla izquierda y que me da como tiempo mínimo de recuperación ocho semanas de incapacidad, situación que me impide desarrollar mis actividades de instructor debido a las enormes restricciones de movilidad que esto acarrea.

No siendo mas el motivo de mi solicitud quedo pendiente de sus comentarios y procedimientos a seguir.

Cordial saludo,


HENRY VARGAS DIAZ

CC/: 19.259.343 de Bogotá